

2. PAISES DE LA CEE, UEO Y DE LA OTAN.

Joaquín Michavila Pallarés
Capitán de navío

2.1. Francia.

La contribución de Francia a la seguridad occidental data desde un principio con su participación en la firma del Tratado de Dunquerque (1947), del Tratado de la Unión Europea Occidental (1948) y de su adhesión a la OTAN, como miembro fundador (1949), ante la amenaza soviética a una Europa dividida y en ruinas.

Impulsó la construcción política y económica de Europa con su participación en la creación de la Comunidad del Carbón y del Acero, pero se vio sometida a la influencia de factores que condicionaron el logro de sus objetivos como fueron principalmente:

- La extensión de las guerras de ultramar, unida al fenómeno de la descolonización;
- El temor a la hegemonía de Alemania, ligada al rearme de la República Federal; y
- Los recelos con que vio el incremento de la influencia de Estados Unidos dentro de la OTAN.

El proceso de descolonización dividió profundamente a Francia; debilitó la posición militar francesa en Europa (con la retirada de fuerzas para su envío a Indochina y Argelia); provocó un creciente desacuerdo con EE.UU. al chocar con su actitud resueltamente anticolonialista (ataque franco-

británico a Suez de 1956) y después de precipitar la caída de la Cuarta República (marcada por la inestabilidad del poder de Méndes France y por la confrontación con el pasado, al querer mantener a toda costa el imperio de ultramar en proceso de descolonización irreversible), abrió paso a los conceptos de independencia y soberanía sustentados por el general De Gaulle.

La larga marcha hacia la autosuficiencia nuclear fue el corolario que abrió brecha entre EE.UU. y Francia, sobre las diferencias estratégicas.

A medida que EE.UU. aumentaba su influencia en la Alianza, menos era la aceptación de su posición por Francia.

A todo ello se enfrentó la personalidad del general De Gaulle, que creó una política de defensa vinculada a sus concertos de política exterior, a la «grandeur» de Francia y su papel mundial, a la independencia de sus decisiones y a su concepto nacional que se fue apartando cada vez más de la opción atlántica.

Ello dividió la opinión pública francesa, entre la total soberanía de Francia (preconizada por el general De Gaulle), y por tanto independencia de sus decisiones estratégicas, frente a los que veían en Europa y en la OTAN la única solución posible para garantizar la seguridad individual y colectiva de Francia.

Lo primero trajo una vuelta al nacionalismo decidido, con la posesión del arma nuclear francesa y una política de retirada progresiva del atlantismo sin compromisos.

El general De Gaulle consideraba que Francia tenía una situación subordinada dentro de la Alianza y que debía darse a la defensa de Francia un carácter permanente francés. Primero quiso lograr mayor preeminencia en la OTAN proponiendo la creación de un «Directorio de tres» (Estados Unidos, Inglaterra y Francia) pero su empeño no prosperó. Después, para preservar la soberanía e independencia de las decisiones, retiró en 1966 las fuerzas francesas de la estructura militar aliada y dispuso la salida de los cuarteles generales e instalaciones de la OTAN de territorio francés, y emprendió decididamente el camino de la creación del arma nuclear para poseer la disuasión independiente, con la convicción de que la Unión Soviética no se atrevería a atacarla.

Consideraba como principios esenciales de la disuasión «el poder igualatorio del átomo», «la fortaleza del débil ante el fuerte» y la «santuarización» del territorio nacional. Según De Gaulle, el paraguas de protección

americano a Europa se iría cerrando a medida que los rusos aumentaran su capacidad de atacar el santuario de Estados Unidos. Pero esta desconfianza obsesiva hacia Norteamérica no encontró eco en otros aliados que veían la solidez de los compromisos de Estados Unidos en Europa (con 360.000 hombres en Alemania; la presencia en Berlín; SACEUR y SACLANT son altos mandos americanos; la VI Flota, la más poderosa fuerza naval del mundo, se halla permanentemente en el Mediterráneo) ya que en situaciones de crisis, guerra fría y presión soviética a Europa —y en la crisis de los misiles de Cuba— no se ha advertido el menor signo de debilidad americana, por el contrario, países europeos han tenido el temor de que Estados Unidos pudiera llevarlos a una confrontación en situaciones de tensión con la Unión Soviética.

La política de defensa y la estrategia de De Gaulle se pueden resumir diciendo que Francia se considera autosuficiente para defender su seguridad. Defiende la autonomía de las decisiones francesas para intervenir cuándo y cómo considere conveniente y rechaza la vinculación automática con la OTAN, que estima podría llevarla a una situación fuera de control. Posee disuasión nuclear independiente y cree que la Unión Soviética no se atrevería a atacarla. Lo que Francia puede hacer en la OTAN es defender su territorio.

El General Ailleret mantenía la doctrina del Santuario francés y de la defensa de Francia en todos los azimuts. El general Fourquet, su sucesor en el EM de las Fuerzas Armadas, sustituyó la anterior doctrina por la lucha contra «un enemigo del Este, en coordinación con los aliados y la maniobra nuclear de disuasión nacional».

La cooperación de Francia con la OTAN se halla contenida en los acuerdos Ailleret-Lemnitzer de 1967, que establecen la participación de Francia en los ejercicios de la OTAN, de acuerdo con la aceptación mutua, de los planes de contingencia y la mencionada no participación automática de Francia.

El general Lacaze declaraba tres principios para la política de cooperación con la OTAN: la cooperación sólo de las fuerzas convencionales, excluyendo el planeamiento nuclear; el rechazo al empleo automático de las fuerzas francesas, excluye también la aceptación de responsabilidades en zonas terrestres, espacios marítimos y aéreos y la participación en la defensa adelantada; en caso de participación en la OTAN, las fuerzas francesas permanecerán agrupadas bajo mando nacional en zonas que protejan el territorio nacional.

La Administración Mitterrand ha señalado como objetivos invariables de la política de defensa de Francia:

- Mantener la independencia nacional mediante el desarrollo continuo de la fuerza de disuasión nuclear;
- Contribuir al refuerzo de la Alianza sin participar en sus organizaciones militares conjuntas;
- Defender los intereses vitales de Francia en zonas fuera de Europa;
- Promover acuerdos para reducir el peligro de la carrera de armamento.

Al gran aumento de su capacidad de disuasión nuclear se unen la modernización de sus fuerzas terrestres, navales y aéreas, junto al desarrollo de armas nucleares tácticas, y a la continua carrera de tecnología para mantener su industria de defensa lo más próxima posible a la de las superpotencias.

Durante más de veinticinco años Francia ha desarrollado una de las más modernas industrias militares del mundo, convirtiéndose en el tercer país exportador de material de guerra, después de Estados Unidos y de la Unión Soviética. El rápido ritmo de avance de las armas nucleares y convencionales ha forzado a Francia a buscar mercados de exportación para afrontar los altos costes de investigación, desarrollo y producción de múltiples sistemas de armas. La industria de armamentos con cerca de 300.000 trabajadores y un elevado volumen de ventas es un elemento clave en la estrategia de modernización económica y también un modo de contentar a los gaullistas partidarios de soluciones nacionales independientes. Las ventas ascienden al 5 por ciento del total de las exportaciones francesas y se calcula cubren el 20 por ciento de las importaciones de petróleo.

Dentro de las ambigüedades tradicionales de Francia en materia de defensa, la Administración Mitterrand se ha aproximado a la Alianza, considerando que el rechazo al automatismo no supone el rechazo a los deberes de defensa en la OTAN. La Fuerza de Acción Rápida (FAR) está siempre lista para desplegar sus unidades en Alemania para participar en la defensa de Europa Central, que es la dirección más probable y más peligrosa para Francia, en caso de ataque del Pacto de Varsovia, dentro de la cooperación franco-alemana. Como es sabido, esta cooperación se inició en 1963 con el Tratado de Reconciliación y Amistad del Elíseo, y se ha vitalizado por el presidente Mitterrand y el canciller Kohl. Los grandes ejercicios franco-alemanes en territorio alemán («Escudo de Sajonia»,

«Gorrión intrépido» y otros) evidencian la voluntad política y la preparación militar de esta cooperación, en la que se prevé la creación inicial de una Brigada Mixta franco-germana, sobre la que se ha especulado como posible embrión de la defensa europea. (Para que ello pudiera tener visos de realidad sería preciso que se cumpliera antes el objetivo tan deseado por la OTAN de llegar al acuerdo con el Pacto de reducir las fuerzas de defensa y seguridad al nivel mínimo indispensable. Mientras se mantenga la actual concentración de fuerzas en Europa Central, por parte de ambas alianzas, será indispensable la presencia de los 360.000 soldados americanos en Alemania).

En cuanto a la cooperación y desempeño de responsabilidades de defensa de las fuerzas francesas en el Mediterráneo Occidental cabe recordar que en mayo de 1959 al Flota Francesa del Mediterráneo se retiró del mando integrado aliado, y las unidades navales francesas se retiraron también de los mandos del Atlántico y del Canal. La ausencia de Francia y España de la estructura militar aumentó la importancia del Mando Mediterráneo en Gibraltar (GIBMED) y de la presencia naval americana en el control de un espacio marítimo de gran valor estratégico, por el Estrecho (vía de acceso de VI Flota al Mediterráneo), pero a la vez de mayor estabilidad que el Mediterráneo Oriental. Con la aproximación de Francia a la OTAN sus fuerzas navales participan en las patrullas marítimas y contribuyen de manera significativa al equilibrio de fuerzas en la zona. Las condiciones en que cooperan con las fuerzas de la OTAN se ha convenido en los acuerdos que negociaron con el Comandante en Jefe de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa (CINCAFSOUTH) en 1972 y en 1976.

El Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas francesas mantiene en el cuartel general de dicho mando aliado (AFSOUTH), de Nápoles, una comisión militar, y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Francesas del Mediterráneo, con cuartel general en Tolón, mantiene también agregados en Nápoles. Recíprocamente el CINCAFSOUTH tiene oficiales de enlace destacados en los cuarteles generales de ambos mandos militares franceses con lo que existe una continua relación de entendimiento y cooperación.

Las fuerzas navales francesas del Mediterráneo vienen participando en los ejercicios organizados por la OTAN, así como en los de carácter esporádico como los PASSEX con marinas de países aliados.

Los aviones de patrulla marítima francesa cooperan en las mismas condiciones que las de los demás países de la Alianza en las actividades coordinadas por el Comandante de las Fuerzas Navales Aliadas del Sur de

Europa en la ejecución de los programas de patrullas marítimas aliadas en el Mediterráneo para mantener una vigilancia permanente sobre los movimientos de las unidades de la flota soviética.

Francia mantiene en el Mediterráneo unos 16 grandes buques de combate de superficie: 2 portaaviones, 1 crucero, 2 superdestructores de la clase Suffren, y unos 11 submarinos, lo que compone una importante presencia aeronaval que da a las Fuerzas Navales Francesas del Mediterráneo una gran capacidad operativa en la zona.

Comparte con los demás aliados la amenaza del Pacto de Varsovia en el Mediterráneo, lo que estimula su participación continua en las medidas de seguridad, junto a las de los otros aliados bajo la coordinación del mando de la OTAN, así como el intercambio continuo de información entre mandos militares franceses y de la Alianza.

Con motivo de los ataques iraníes a la libre navegación de petroleros en el Golfo Pérsico, Francia respondió a sus compromisos con la Alianza y destacó una importante formación naval que, junto a las fuerzas navales americanas y británicas, patrulló en dicha zona para defender el derecho de paso por esa importante ruta del petróleo.

2.2. **Italia.**

Después de la II G.M. el tratado de paz con Italia delimitó sus actuales fronteras y comprendía el status del Territorio Libre de Trieste y varias cesiones: a Francia, territorios de los Alpes (Paso del Pequeño San Bernardo y meseta del Monte Cenis); a Yugoslavia, Zara e islas de la costa dálmata; y a Grecia, las islas del Dodecaneso. A la vez renunciaba a todos los derechos sobre Libia, Eritrea y antigua Somalia italiana y reconocía la independencia de Albania y Etiopía.

Italia es miembro de todos los organismos de las Naciones Unidas y país fundador de la OTAN, de la Unión Europea Occidental y de la Comunidad Económica Europea, y desde 1950 mantiene acuerdos de defensa con Estados Unidos. Desde los puntos de vista político, económico y militar es un país esencial para la seguridad del Mediterráneo. Desempeña un papel dominante en la estrategia del flanco sur de la defensa occidental. Su situación central le permite intervenir en ambas cuencas y mantener relaciones políticas, económicas y de cooperación con todos los países del Mediterráneo; ejercer una continua vigilancia de espacios aéreos y marítimos de todo el Mediterráneo; y coordinar las actividades operativas de fuerzas para su propia seguridad y para seguridad de la Alianza.

Su proximidad a Túnez, Libia y Argelia facilita la relación y entendimiento con los países norteafricanos, aunque también representa un riesgo de eventual conflictividad, dada la inestabilidad de los países árabes y la posibilidad de verse envuelta en situaciones de tensión, crisis o ante incidentes, dadas las reacciones imprevisibles de Libia y la existencia de abundante material de guerra concentrado en el Norte de Africa, que facilitaría cualquier tipo de reacción armada, estados de inseguridad y peligro para el tráfico en el Mediterráneo central.

Sin embargo, la amenaza más generalizada, y también la más peligrosa que afronta Italia es la del Pacto de Varsovia, materializada en la frontera Norte por la presencia de divisiones húngaras y soviéticas en la zona de Liubliana, en Yugoslavia, estacionadas a unos 250 kms. de dicha localidad; en el mar, por la presencia de la Flota soviética en el Mediterráneo, la amenaza aérea y el alcance de los misiles soviéticos.

Las misiones principales que desempeña Italia en el marco de la OTAN son la defensa de la frontera Nordeste ante un eventual ataque de dicha región; el mantenimiento de una presencia naval estabilizadora en tiempo de paz y en períodos de tensión; y contribuir al dominio aéreo y marítimo del Mediterráneo en situaciones de crisis y de hostilidades.

Las fuerzas italianas que cubren la mencionada penetración de Liubliana actúan aisladamente de otras fuerzas aliadas, separadas por los países neutrales de Austria y Suiza y por la cadena montañosa de los Alpes. Este aislamiento de las fuerzas italianas es una característica de la defensa del flanco Sur de la OTAN debido a imposiciones de la distancia geográfica existente entre la Península Ibérica, Italia, Grecia y Turquía, que impide coordinar sus fuerzas y el apoyo mutuo, contrariamente a lo que ocurre en Europa Central, donde el Mando de las Fuerzas Aliadas de Europa Central (AFCENT) coordina la acción de las fuerzas de siete países en la defensa. Su misión principal es la defensa del territorio italiano. En esta defensa pueden participar las fuerzas americanas estacionadas en Italia en los términos que se contemplan en el acuerdo bilateral de 1952, actualizado en posteriores renovaciones. El Ejército de Tierra americano dispone de un millar de hombres con bases en Livorno y Vincenzo, que facilita a las fuerzas terrestres italianas las unidades de apoyo nuclear táctico en complemento de los misiles Lance, y las instalaciones de apoyo logístico de base.

Italia facilita 58 instalaciones y bases en su territorio para once cuarteles generales de la OTAN; para la red de radares de la infraestructura de la defensa aérea de la Alianza (NADGE); para las fuerzas americanas

estacionadas en Italia; para las bases que hallarán bajo el mando integrado de la Alianza al establecerse determinados niveles de alerta en situaciones críticas próximas a las hostilidades. Dichas instalaciones y bases, necesarias para el refuerzo de la defensa aliada, se han cedido, o se utilizan conjuntamente por fuerzas italianas y aliadas a los fines que establece el artículo 3.º del Tratado del Atlántico Norte.

Debido a la importancia estratégica del Mediterráneo, la Marina italiana desempeña numerosas misiones y cometidos como parte del dispositivo de defensa de la OTAN en una región geográficamente variada con una fuerza naval moderna y eficaz concebida para asumir sus responsabilidades en cooperación con las demás marinas aliadas.

La cadena de radares de la defensa aérea del NADGE (infraestructura terrestre de la defensa aérea de la OTAN) se prolonga a lo largo de la costa oriental de Italia para la detección e interceptación de los aviones soviéticos que traten de sobrevolar Yugoslavia e Italia para alcanzar el Mediterráneo Central y el Occidental.

La Fuerza Aérea americana dispone de la importante base aérea del Ejército del Aire italiano, de Aviano, en el Norte de Italia. Desde ella, la aviación táctica puede operar en todo el Mediterráneo y actuar en situaciones de crisis y de hostilidades desde aeródromos situados en España o de la zona mediterránea oriental.

La base aérea de Sigonella, en Sicilia, dispone de instalaciones extremadamente importantes para la patrullas marítimas de aviones de gran radio de acción, que a partir de esta posición central pueden operar en toda la longitud de las rutas del Mediterráneo.

La VI Flota americana dispone de instalaciones navales en Catania (Sicilia), Nápoles y Gaeta, donde se estaciona el buque-insignia del Comandante de la VI Flota.

La 69 Fuerza Operativa americana de submarinos nucleares «hunter-killer» tienen su cuartel general en Nápoles y disponen de un buque-base en la isla de la Magdalena, al noreste de Cerdeña.

Existe una importante instalación de vigilancia electrónica en San Vito, en el sureste de Italia y otras catorce instalaciones o estaciones de telecomunicaciones en diversos puntos.

El mando de la zona del Mediterráneo Occidental (MEDOC), hasta 1966 se hallaba conferido a Francia, como mando dependiente de las Fuerzas Navales Aliadas del Sur de Europa (NAVSOUTH) y desde dicha fecha se

halla en Nápoles. Aun cuando Francia esté ausente de la estructura militar de la OTAN participa en los planes de defensa de la Alianza a través de acuerdos con el Mando de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa (AFSOUTH). Con la contribución española a la defensa del Mediterráneo Occidental aumentarán las fuerzas, las bases operativas y las posibilidades de control de la zona mediante una coordinación de las fuerzas aliadas en la zona.

2.3. España.

España tiene un gran protagonismo en la estrategia del Mediterráneo Occidental en su doble cometido de mantener su seguridad ante las amenazas que pueden originarse en su entorno geográfico procedentes del Norte de Africa y de las que provienen del Pacto de Varsovia, que afectan al conjunto de las democracias occidentales.

A nivel popular existe una mayor percepción y sensibilidad por la primera, tanto por razones de proximidad, como por su incidencia en nuestra integridad territorial e intereses nacionales; España mantiene un nivel de disuasión y adopta las medidas de seguridad para evitar cualquier clase de agresión, tipos de presión o acciones masivas populares al estilo «marcha verde» del Sahara. La segunda, creada por el Pacto de Varsovia, es la más peligrosa por su alcance globalizado, objetivos universales y por constituir una amenaza persistente de hace más de cuarenta años, que se ha consolidado con una continua carrera de armamentos, grandes concentraciones de fuerzas con capacidad de invadir Europa Occidental en pocas semanas y por un enfrentamiento ideológico con anexiones soviéticas en Europa; invasiones, actos de hostilidad, guerra fría, chantaje político, tensión y peligrosas situaciones al borde de la crisis y de las hostilidades.

Con el ingreso de España en la Alianza se ha reforzado considerablemente la defensa de Europa con aportaciones muy importantes para su seguridad. El dispositivo de defensa de la OTAN ha ganado profundidad y cohesión. España controla el Estrecho y el Océano Atlántico. Las islas Baleares y la costa mediterránea española son posiciones clave en el Mediterráneo Occidental que, junto con la cooperación y coordinación de Francia e Italia, permite a la Alianza un mayor control de este espacio marítimo para mantenerlo libre de enemigos y para garantizar la comunicación marítima tan esencial para los países europeos. Recordemos que no menos de un 30 por ciento del petróleo europeo llega a través del Mediterráneo y necesita protección contra la amenaza de la Escuadra soviética. Un factor de importancia estratégica similar es el archipiélago canario, en el borde

meridional atlántico de la Alianza. Las principales rutas de comunicación para el abastecimiento de materias primas al Norte y Centro de Europa pasan muy cerca de Canarias, que permiten a la Alianza una coordinación con las fuerzas portuguesas de IBERLANT y ejercer el control de esta zona del Atlántico con una gran permanencia. España facilita bases aéreas y navales a las fuerzas de Estados Unidos que desempeñan misiones de seguridad en el Mediterráneo y las costas españolas del Atlántico, así como sus bases aéreas facilitan la llegada de refuerzos y reservas y el transbordo de abastecimientos de Estados Unidos a Europa.

Estos factores estratégicos se materializan y cobran realidad con la participación española en la defensa de la OTAN mediante el desempeño de las misiones militares siguientes:

- Defensa del territorio nacional.
- Defensa del espacio aéreo nacional.
- Control del Estrecho de Gibraltar y sus accesos.
- Operaciones navales y aéreas para el control del Atlántico.
- Operaciones navales y aéreas para el control del flanco mediterráneo occidental.
- Utilización del territorio nacional como área de tránsito y apoyo logístico de la retaguardia y planes de defensa de la Alianza.

El cumplimiento de estas responsabilidades, que refuerzan la seguridad de España (tanto frente a sus amenazas particulares como ante la amenaza generalizada a las democracias occidentales), lleva consigo la coordinación y acuerdos con los mandos militares de la Alianza (como ha hecho Francia) con los que las fuerzas españolas pueden actuar en la defensa bajo su control operativo. En el orden interno, hace preciso la modernización de fuerzas y medios a los niveles de los demás aliados, la adecuación de la infraestructura de defensa y la mejora de la preparación y capacidad para el planeamiento civil de emergencia, con los demás países de la Alianza, para el apoyo de las operaciones militares y de la población civil, en caso de hostilidades, y para poder cumplir la última misión expresada, relativa a la utilización logística del territorio nacional.

A su vez, España ha resaltado la importancia del llamado Eje estratégico Baleares-Estrecho-Canarias, que refuerza militarmente la diagonal que es esencial para el cumplimiento de las misiones de defensa y seguridad.

Destaca la importancia del término «control operativo» como procedimiento necesario para que fuerzas de países no integrados en la estructura militar aliada puedan cooperar y actuar en forma coordinada con otras fuerzas

aliadas dentro de zonas y espacios bajo la responsabilidad de mandos de la OTAN. Las fuerzas de estos países no integrados en la estructura del mando militar aliada se hallan en todo momento bajo sus mandos nacionales, pero circunstancialmente actúan bajo control operativo del correspondiente mando aliado al que han sido asignadas y que tienen conferidas misiones y responsabilidades permanentes de defensa en la zona de operaciones.

El diccionario de la OTAN («NATO Glossary Terms and Definitions») aclara este concepto y define el término «control operativo» (operational control/controlle operationnel), como «la autoridad conferida a un comandante para dar órdenes a las fuerzas que le han sido asignadas de modo que pueda cumplir misiones o cometidos específicos, que normalmente se hallan limitados a su naturaleza, tiempo y lugar; pudiendo desplegar unidades y retener o asignar el control táctico de las mismas. no le concede autoridad para utilizar por separado los elementos constitutivos de dichas unidades. Tampoco incluye el control administrativo y logístico de las mismas».

Francia, que como es bien sabido no está integrada en la estructura de mando de la Alianza, ha aceptado también que sus fuerzas puedan estar bajo control operativo de los mandos de la OTAN cuando actúan fuera de territorio francés. Así, en los ejercicios de cooperación franco-alemana (como «Gorrión intrépido» y otros), en los que las fuerzas francesas han actuado en territorio alemán para la defensa de Europa Central, lo han hecho bajo mando alemán, responsable del conjunto de la operación de expulsar a los invasores de Baviera.

En lo referente a la participación española en las operaciones navales y aéreas para el control del flanco mediterráneo occidental, cuando nuestras fuerzas actúan fuera de los espacios de soberanía española, deberán hacerlo conforme a acuerdos convenidos con los mandos de la Alianza en la zona y en coordinación con los mandos de Francia e Italia. Una coordinación similar será necesaria en las zonas de IBERLANT, BISCLANT y demás espacios asignados a mandos aliados.

España puede participar en la Fuerza naval «a la orden» en el Mediterráneo (NAVOCFORMED), que es una fuerza multinacional que se constituye tanto para evidenciar la solidaridad de la NATO, como para actuar de forma inmediata y, poner en práctica doctrinas, tácticas operativas y procedimientos comunes.

La estructura de mandos militares de la Alianza reforzada con la presencia militar americana (potencia extramediterránea) permite mantener

bajo control, en gran medida, la inestabilidad y complejidad de la zona mediterránea y garantizar la paz en la zona. Con la participación española en la seguridad del Mediterráneo occidental se refuerzan las perspectivas de paz y se reducen los peligros de crisis que pueden dar origen a hostilidades y confrontaciones en la zona. A la vez que España llena un vacío estratégico en la Península Ibérica, encuentra las adecuadas misiones y cometidos a su defensa y seguridad.

2.3.1. *Gibraltar.*

Cuando Mahan se refiere a la posición geoestratégica de España en su obra «Influencia del poder naval en la historia» dice que «si no fuese por la pérdida de Gibraltar la situación de España sería muy análoga a la de Inglaterra; con costas en el Atlántico y en el Mediterráneo, teniendo a Cádiz en el primero y a Cartagena en el segundo, estaría en sus manos todo el comercio de los países de Levante que pasa por sus costas, y hasta el que fuese por el Cabo de Buena Esperanza, no pasaría lejos de ellas; pero Gibraltar no sólo le ha quitado el dominio del Estrecho, sino que ha puesto un obstáculo para la fácil unión de las dos Divisiones de su flota».

De ahí que Gibraltar no ha sido sólo una vieja cuestión de integridad territorial, sino una gran desventaja estratégica de gran trascendencia histórica que ha anulado la capacidad española de control del Estrecho y de la importante ruta comercial de materias primas y productos a través de ambas direcciones del paso marítimo.

Actualmente España y Gran Bretaña están en el mismo lado de la Alianza, de la CEE y comparten objetivos de paz, seguridad y de buenas relaciones con todos los países.

La solución de esta antigua cuestión ofrece dos aspectos principales: el político de la descolonización y devolución a España de la soberanía del territorio, y el militar (dado que el Peñón desempeña misiones de seguridad dentro del sistema de mandos de la Alianza y de defensa británico).

El aspecto político es sin duda el más complejo e importante, aunque se halla íntimamente ligado al militar. Para llegar a la solución del contencioso es condición «sine qua non» resolver antes el aspecto militar, de modo que se salvaguarden los actuales niveles de seguridad de la OTAN.

España, como es sabido, inició su política de reivindicación, denuncia y negociación pacífica para recuperar la soberanía de Gibraltar a principios de la década de los años 60, al poco tiempo de ingresar en la ONU en 1956

(once años después de su creación), favorecida por el proceso de descolonización que siguió a la II G.M. de acuerdo con los principios de la Carta de San Francisco.

Los hitos más importantes de esta política se iniciaron por el ministro Castiella, que proponía, entre otras medidas, el desarrollo económico y social del Campo de Gibraltar y anulación de la base militar. Consiguió el consenso del Comité de los Veinticuatro de la ONU de 16 de octubre de 1964, que invitaba a las dos partes a iniciar conversaciones para encontrar una solución negociada, de acuerdo con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General (referente a la situación colonial que destruye la unidad nacional y la integridad territorial). Dicho consenso fue aprobado en diciembre de 1965 por el Plenario de la XX Asamblea General.

En mayo de 1966, comenzaron en Londres las conversaciones bilaterales recomendadas por la ONU, en las que el ministro Castiella propuso la modificación del Tratado de Utrecht con retrocesión de Gibraltar a España, aceptación de la base militar británica, cuya estructura y situación legal serían objeto de negociación posterior, y la adopción de un acuerdo sobre régimen legal de los gibraltareños, que se trataría en un protocolo adicional.

El 10 de septiembre de 1967 tuvo lugar el referéndum de Gibraltar que arrojó el saldo de 12.762 votos a favor y 44 en contra de que Gibraltar siguiera unida a Inglaterra con instituciones democráticas y bajo responsabilidad británica.

El 18 de diciembre de 1968, por resolución 2.429 (XXIII), la Asamblea General declaró que la situación colonial de Gibraltar es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.

En el preámbulo de la Constitución de Gibraltar de 1969, Gran Bretaña se comprometía a no alterar el status de la población gibraltareña sobre el territorio sin el consentimiento libremente expresado de los habitantes, lo que constituye otro grave obstáculo para las negociaciones.

El Gobierno español procedió el 8 de junio de 1969 al cierre total de la frontera, supresión del correo marítimo Algeciras-Gibraltar y corte de las comunicaciones telefónicas y telegráficas, aislando la población de toda relación con España.

Esta situación de ruptura «sine die» de las conversaciones permaneció inalterable hasta 1977 (ya iniciada la transición hacia el sistema democrático en España), tras años de fallidos intentos por parte de los ministros siguientes a Castiella de reanudarlas con nuevos planeamientos para tratar

la cuestión de la soberanía. La política Castilla supuso un formidable esfuerzo y un éxito político en las Naciones Unidas (donde se reconoció la razón que asiste a España) y en la relación bilateral con Inglaterra para llegar a una solución pacífica, pero la reacción británica de celebrar el referéndum y la promulgación de la Constitución de Gibraltar de 1969, y la respuesta española de cerrar la comunicación entre España y el Peñón, bloquearon definitivamente las conversaciones y no consiguieron mejorar la situación.

En dicho año 1977, tuvo lugar la reunión de Estrasburgo entre los ministros de los dos países y representación gibraltareña del partido gobernante y de la oposición.

Fue un intento vano de desbloqueo de la cuestión y de tratar la cuestión de la soberanía, ya que la parte británica pidió el levantamiento de las restricciones (sin comprometerse a considerar el tema de la soberanía), mientras que España pedía tratar precisamente esta materia.

El 10 de abril de 1980, se celebró la reunión de Lisboa entre los ministros de exteriores Oreja y Lord Carrington. En ella se acordaba el restablecimiento de las comunicaciones con Gibraltar y una futura cooperación basada en la reciprocidad e igualdad de derechos de españoles y gibraltareños. Por primera vez Inglaterra accedía a tratar el tema de la soberanía, que no se excluía.

En octubre y noviembre de 1981, las Cortes aprobaron el ingreso de España en la OTAN. El conflicto de las Malvinas (entre 2 de abril y 14 de junio de 1982) creó un ambiente poco propicio para el desarrollo de lo acordado en Lisboa.

En la reunión cumbre de la OTAN, de junio de 1982 en Bonn, España fue admitida como miembro de la Alianza, haciendo constar el presidente del Gobierno la reivindicación de Gibraltar.

En diciembre de 1982, con el cambio de Gobierno, España decidió congelar, hasta nueva decisión, el proceso de integración en la OTAN.

El 27 de noviembre de 1984 se acordó en Bruselas la supresión de todas las restricciones impuestas a Gibraltar el 8 de junio de 1969 y se restablecía el libre tránsito entre España y Gibraltar, se iniciaba un proceso negociador en el que se creaban diversos grupos de trabajo en ambos países que serían supervisados periódicamente por los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países en reuniones celebradas alternativamente en Madrid y Londres.

El 5 de febrero, los ministros acordaron mantener el diálogo sobre todos los temas, en especial, el de la soberanía.

El 12 de junio de 1985, España ingresaba en la Comunidad Económica Europea, como miembro de pleno derecho a partir de 1 de enero de 1989.

El 12 de marzo de 1989 se celebró el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN (sin participación en la estructura militar aliada), con el 52,53% de los votos a favor y el 39,48% en contra.

En abril de 1986 SS.MM. los Reyes de España visitaron Inglaterra. El Rey expuso ante el Parlamento británico y a la Primera Ministra la cuestión de Gibraltar.

En otoño de 1988, la Primera Ministra británica visitó España y posteriormente lo hizo la Reina de Inglaterra invitada por los Reyes de España. En contra de lo esperado, la soberana británica en un discurso oficial mencionó ante el Rey, el Gobierno el problema de Gibraltar, como único obstáculo en las relaciones de ambos países y su creencia de que no era algo insalvable.

Actualmente, las conversaciones, trabajos y negociaciones periódicas entre España y el Reino Unido sobre Gibraltar están totalmente desbloqueadas y existe diálogo y trabajo común en los grupos y comisiones de ambos países creados para estudiar y proponer soluciones a los diferentes temas que requieren acuerdo. Existe la cuestión de los intereses de los gibraltareños que España siempre ha deseado salvaguardar.

En el aspecto militar, es sabido que después de la II G.M., Gibraltar perdió valor para Inglaterra (con la descolonización y salida del Mediterráneo), a la vez que se hacía necesario para la seguridad de la Alianza la creación del Mando Mediterráneo de Gibraltar (GIBMED), dentro de la estructura militar de la OTAN, bajo jefatura británica, con cesión del uso de la base e instalaciones a los aliados (algunas de ellas emprendidas con cargo a los fondos de infraestructura de la Alianza).

España ha declarado que no reconoce el mando de GIBMED y en su modalidad de participación de la defensa de la Alianza ha ofrecido comprometerse a la defensa del Estrecho y sus accesos, aunque no se halla dentro de la estructura militar de mandos de la Alianza, lo que hará necesario coordinar los planes de defensa y actuación de las fuerzas españolas con los mandos militares aliados y de los países vecinos.

Desde este punto de vista militar las responsabilidades que desempeña Inglaterra en Gibraltar son en su mayor parte en beneficio de la seguridad de

la Alianza. España como miembro de la OTAN puede asumir las actuales misiones y cometidos británicos en la defensa colectiva, cosa que no podría realizar si no fuera miembro de la Alianza. con la ventaja de su reconocida situación estratégica privilegiada en el Estrecho, que no ha disminuido desde la época de Mahan, con lo que podría producirse un lógico relevo sin debilitar la presencia aliada en el paso marítimo y sus accesos.

Como manifiesta el propio autor, una situación geográfica favorable si no se potencia con la debida capacidad militar (fuerzas, infraestructura de defensa, capacidad de detección, control y reacción, etc.) puede convertirse en debilidad, y en este sentido a la posición estratégica dominante española en toda su extensión y litoral en la zona del Estrecho ofrece las mayores posibilidades de refuerzo.

Otro aspecto es la voluntad del pueblo gibraltareño en relación a su incorporación a la soberanía española, que Inglaterra se ha comprometido a respetar. Según estudios de origen británico, las mejores perspectivas de prosperidad para la economía de Gibraltar en el futuro se podrían lograr a través de su integración a España.

Ello unido a la determinación de una fórmula política conveniente para los habitantes del Peñón, podría facilitar una solución definitiva del contencioso hispano-británico.

2.3.2. *Ceuta y Melilla*

La reivindicación de Marruecos de Ceuta y Melilla y Peñones africanos constituye un objetivo nacional que figura en la Constitución. El Partido Independiente Istiglal, dirigido por el ex-ministro de Asuntos Exteriores Mohamed Boucetta, mantiene latente la amenaza de movilizaciones para presionar e incorporar dichos territorios a la soberanía de Marruecos de forma incruenta mediante una modalidad de acción semejante a la «marcha verde» del Sahara, o bien llegar a un acuerdo con el Gobierno español. Hassan II ha declarado que no emplearía la fuerza para lograr la soberanía de dichas ciudades norteafricanas. Considera que esta reivindicación es simétrica a la de España sobre Gibraltar, por lo que estima que los avances que consiga España en la descolonización del Peñón deben dar lugar a progresos similares en la transferencia de la soberanía de ambas ciudades norteafricanas.

Marruecos mira al futuro en las relaciones con España y sabe que puede obtener grandes beneficios de orden económico y social para su desarrollo y estabilidad, por lo que Hassan II no muestra impaciencia por la

cuestión de Ceuta y Melilla, que si bien no puede relegar a un segundo plano, sí subordina su prioridad a la consecución de otros objetivos también de primer orden, de mayor urgencia y necesidad. Mientras subsista el conflicto del Sahara, Marruecos no estará en situación de adoptar decisiones políticas o de presionar a España. Si Marruecos presentara oficialmente una doble reivindicación de derechos (sobre el Sahara, por una parte, y de Ceuta y Melilla, por otra), podría dar lugar a votaciones adversas en la OUA y en las Naciones Unidas en la cuestión del Sahara, especialmente en las condiciones de la celebración del referéndum cuyo resultado puede depender (como se ha indicado anteriormente al tratar el conflicto del Sahara), del control militar de la zona y de otras cuestiones que los países que apoyan al Polisario tratarán de evitar favorezca a Marruecos, y como compensación obtener apoyo en sus reivindicaciones de Ceuta y Melilla. Por tanto, Marruecos desea evitar que la consecución de un objetivo pueda poner en peligro la obtención del otro, ya que además le sería muy difícil acometer con éxito ambas empresas a la vez. De ahí la necesidad de que Marruecos trate de alcanzarlos sucesivamente.

Si se solucionase el conflicto del Sahara de modo favorable para las aspiraciones de Marruecos, se fortalecería la confianza y el apoyo popular al Monarca, que estaría en óptimas condiciones para presionar a España en los organismos internacionales, promover revueltas en ambas ciudades, similares a las producidas en Melilla con motivo de la Ley de Extranjería, mover fuerzas hacia el Norte y movilizar masas para demostrar un clamor popular y mostrar una actitud distinta a la que mantiene actualmente, pudiendo tratar incluso de incorporar las dos plazas españolas a la soberanía antes de que España recuperase la de Gibraltar.

No obstante, las circunstancias en que se hallaba España cuando la «marcha verde del Sahara» son muy distintas a las que existen actualmente, con una mayor capacidad de disuasión y de defensa en caso de que intentaran acciones de fuerza, que son sensatamente impensables. Más bien se trata de impedir, por parte de Marruecos, que sus reivindicaciones puedan perjudicar las buenas relaciones de buena vecindad y cooperación con España en el presente y futuro.

2.3.3. *Disputas marítimas*

a) Delimitación de espacios marítimos.

El trazado de límites afecta a los intereses políticos, estratégicos y económicos de los Estados, por lo que éstos, sin excepción, tratan de obtener los límites más favorables, y cada uno se atiene a las

normas de equidistancia o a los criterios de equidad según le sean más beneficiosos. Debido a esta circunstancia y al mayor número de espacios considerados actualmente por el derecho del mar (que establece el mar territorial), hasta 12 millas de distancia de la costa: la zona contigua, de 24 millas; la zona económica exclusiva, de 200 millas y la plataforma continental residual, hasta 350 millas), las negociaciones para la delimitación de estas zonas son complejas, difíciles y, ante la falta de acuerdos, quedan sin resolver.

En la zona del Mediterráneo Occidental, Estrecho y sus accesos, España tiene pendiente con seis países (y éstos con los países próximos o limítrofes) la delimitación de espacios marítimos (Francia, Portugal, Marruecos, Argelia, Italia y Gran Bretaña).

Con Francia, se halla pendiente la delimitación en el golfo de León. Con Portugal, en la desembocadura del Guadiana. Con Marruecos (además del banco sahariano, en la parte occidental del Estrecho), en el propio Estrecho, y en el mar de Alborán. Con Argelia, en la zona de yuxtaposición de las zonas económicas exclusivas y plataformas continentales de ambos países. Con Italia, entre la isla de Cerdeña y las Baleares. Con Gran Bretaña, aunque esto sea discutible políticamente, en la bahía de Algeciras.

Estos problemas, que afectan a cinco Estados europeos y dos africanos, suponen una conflictividad que debe resolverse por medios pacíficos y, mientras no puedan solucionarse, se mantienen encapsulados para que no interfieran las demás relaciones entre países. Afectan al mar territorial, plataforma continental y zona económica exclusiva y, para mayor complejidad, contienen puntos triples de delimitación en los que se precisan acuerdos tripartitos, como son entre: España-Francia-Italia; España-Marruecos-Argelia; España-Argelia-Italia y España-Portugal-Marruecos.

Problemas similares se producen en otros espacios como el Estrecho de Sicilia, entre Túnez y Libia, y entre Libia y las demás potencias al considerar como aguas propias las del golfo de Sirte.

b) Derechos de navegación.

De los cuatro estrechos principales del Mediterráneo (Gibraltar, Canal de Sicilia, Estrechos turcos y Suez), los dos primeros se hallan en la parte occidental.

En relación a Gibraltar, es sabido que España y Marruecos mantienen una actitud firme en favor de los derechos de los Estados

ribereños. Esta actitud se puso de manifiesto claramente a raíz de la ayuda militar norteamericana a Israel durante la guerra de 1973 a través de los Estrechos. Ello indica las dificultades de llegar a acuerdos en esta materia, ya que las potencias de otras regiones consideran impensable cualquier intento de cerrar al tráfico pasos marítimos tan esenciales para la navegación, por lo que continuará el paso de fuerzas y de abastecimientos militares hacia zonas en situaciones de enfrentamientos militares.

Gibraltar es de gran importancia para las relaciones hispano-británicas, para la defensa nacional y seguridad de la OTAN.

El Canal de Sicilia no presenta la problemática de Gibraltar debido a que los Estados ribereños no reivindican la soberanía sobre dicho paso. Es un espacio marítimo que en situaciones de crisis o de hostilidad en un conflicto globalizado quedaría bajo control de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa (AFSOUTH), pendiente de las reacciones de Libia y Argelia, según el desarrollo de los acontecimientos.

Existe un interés general entre las superpotencias en que se mantenga el «status quo» actual en favor de la libertad de navegación.

c) Problemas de pesca.

Los problemas de pesca en el Mediterráneo son tan frecuentes que se han convertido muchas veces en conflictos de tono menor entre Estados. Ello se debe a la consolidación por las Naciones Unidas de la zona económica exclusiva, que reconoce a los Estados ribereños derechos sobre los recursos del mar entre 12 y 200 millas.

Con anterioridad se pescaba libremente entre las 6 y las 12 millas de terceros países y actualmente es preciso negociar con los que disponen de áreas de producción pesquera, sobre el número de buques y cantidades de capturas, los cuales son cada vez más exigentes en relación a las ayudas y desarrollo, como contrapartidas.

España y Marruecos han mantenido conflictividad debido a prohibiciones y apresamientos de pesqueros desde la década de los años 60, cuando Marruecos unilateralmente declaró la zona de pesca de 70 millas, que España se negó a reconocer, lo cual dio lugar a nuevos apresamientos y a la firma del acuerdo de 1974 al que siguieron nuevos apresamientos, mayores exigencias marroquíes y suscripción de sucesivas renovaciones.

También ha habido conflictividad entre Italia y Túnez en 1975, cuando barcos de pesca italianos violaron el acuerdo de 1971 entre ambos países.

d) Contaminación marina.

El Mediterráneo, debido a su carácter de mar interior, con una lenta renovación de agua en el Océano Atlántico es muy vulnerable a la contaminación. Ello, unido al denso tráfico marítimo, y cada vez mayor demanda de pescado con decrecientes reservas de las zonas pesqueras hace que el problema causado por la contaminación sea cada vez mayor. Desde 1973 se realiza un esfuerzo multilateral por controlar las causas de contaminación a fin de lograr su reducción.

En febrero de 1976 se reunió la Conferencia de todos los Estados del Litoral (a excepción de Albania y Argelia), de cuya Convención y Protocolos salieron acuerdos y normas que, si bien son moderados en el tono, significan un gran avance para que los Estados del Mediterráneo, bien individual, o colectivamente, puedan poner en práctica medidas comunes que reduzcan la contaminación. Existe dificultad de aplicar planes colectivos cuya puesta en acción suponga un reparto de coste y las correspondientes discusiones sobre legitimidad en caso de que actúe un solo Estado.

2.4. Ruta de abastecimiento energético.

El Mediterráneo sigue teniendo importancia en el abastecimiento energético de Europa meridional, aunque no en el mismo grado que en 1973, cuando la crisis del petróleo evidenció la gran vulnerabilidad de las potencias occidentales no productoras de petróleo. La gravedad de esta crisis consistió en la sorpresa y falta de soluciones alternativas para contrarrestarla, lo que hizo necesario la adopción de medidas para reducir la vulnerabilidad de Europa en el futuro. Estas fueron:

- Utilización más racional de la energía, que llevó a reducir su consumo en un 6.% en diez años, cuando, en el mismo tiempo, su PIB aumentaba en un 18 %.
- Diversificación de los abastecimientos energéticos, en beneficio de las importaciones provenientes de zonas de menor riesgo.
- Desarrollo de sustitutivos nacionales, relanzamiento del carbón, de la energía nuclear y del petróleo procedente del mar del Norte.

Estas modificaciones sustanciales fueron acompañadas por el esfuerzo de reducir la parte correspondiente al petróleo en el consumo de energía, que, de ser un 62,7 % de las necesidades en 1973, se redujo a un 47,1 % en 1983, y está previsto que descienda por debajo del 40 % en el año 2000. Esta disminución del consumo de petróleo se ha visto compensada por un incremento de gas natural (que pasó del 12 % al 19 % de 1972 a 1982), del de la electricidad (nuclear, principalmente), que pasó del 3 % en 1973 al 10 % en 1983 y, por último, del carbón, que proporciona, y se espera que seguirá proporcionando a fin del siglo, la cuarta parte, aproximadamente, del consumo global.

En esta nueva coyuntura, los flujos de importación energética para Europa resultan menos vulnerables de lo que eran anteriormente.

La vulnerabilidad de las importaciones europeas de carbón es muy débil. No representan sino el 18 % del consumo total de carbón, se han diversificado las corrientes de intercambio e importación y se han conseguido considerables «stocks» de seguridad, capaces de cubrir hasta 6 meses de consumo. En este contexto, la vía mediterránea de abastecimiento de carbón es secundaria, siendo, por el contrario, esencial la del Atlántico.

En cambio, el abastecimiento de petróleo por la vía del Mediterráneo sigue siendo muy considerable. A pesar del incremento de las entradas de Noruega, Méjico e incluso de la URSS, el 52% de las importaciones europeas de petróleo proceden del Oriente Medio.

En lo que se refiere a las importaciones de gas natural, la vulnerabilidad europea es bastante menor, en primer lugar porque estas importaciones solamente representan un 5,4 % del consumo total de energía y un 28,7 % del consumo de gas natural; en segundo lugar, porque las tres fuentes principales (Noruega, el 40%; la URSS el 30 a 35% y Argelia del 25 al 30%) tienen necesidad de dar salida al gas y son fáciles de sustituir en un mercado internacional muy reducido. Por todo ello, y porque el 80% del gas importado por Europa entre en ella por gasoductos, pierden importancia los peligros de ruptura de los abastecimientos en el Mediterráneo, sin perder de vista, naturalmente, la necesidad de una seguridad en el Estrecho de Sicilia que asegure los abastecimientos por gasoductos submarinos.

Respecto al uranio, por último, la independencia es prácticamente total en lo que se refiere al Mediterráneo. Porque son muy importantes (3 a 5 años, por término medio) los «stocks» acumulados por los países con programas de electricidad nuclear en desarrollo, y porque el comercio internacional de uranio, esencialmente africano, comporta solamente

algunas decenas de millares de toneladas y transita, en lo esencial, por las vías del Atlántico.

En conclusión, se puede pensar que, en este momento, la amenaza de una desestabilización en el Mediterráneo, o la que uno o varios de los países abastecedores de energía podrían ejercer sobre Europa, no llegaría a tener las consecuencias estratégicas de 1973. La diversificación de las formas de energía y la de las fuentes de abastecimiento han reducido en cierta medida la importancia de la zona mediterránea, haciendo posible que los países occidentales de la orilla Norte pudieran superar la crisis que se pudiera originar como consecuencia de la interrupción en su origen de determinados abastecimientos, o de una perturbación grave de las comunicaciones marítimas.

De todos modos, a pesar de que la OPEP ha bajado la producción mundial del crudo, pasando del 53 % en 1973 al 30 % en la actualidad, no se puede dejar de tener en consideración la posibilidad de que la situación evolucione con tendencia a invertirse. La capacidad de producción en los países no pertenecientes a la OPEP está cerca de su máximo posible, mientras que en los países de la OPEP existen aún grandes capacidades de producción no utilizadas; por ello, en caso de un rápido incremento de la demanda, el mercado volvería a dirigirse hacia la OPEP. Por otra parte, los ingresos del petróleo que los países de la OPEP no dedican a la compra de armas, equipos y bienes de consumo, se sitúan con frecuencia, en los circuitos financieros americanos o europeos; lo que quiere decir que, si los países occidentales, Europa especialmente, tienen una dependencia respecto de los de la OPEP, esta dependencia tiene contrapartidas nada despreciables. Los últimos necesitan de Europa, tanto como Europa necesita de ellos. Todas estas consideraciones incitan a la prudencia y a la vigilancia. Desde el punto de vista energético, el Mediterráneo puede volver a encontrar una importancia estratégica, incluso reforzada.

No se puede omitir el problema que las amenazas en el Mediterráneo plantean a Europa para la seguridad de los abastecimientos de productos minerales no energéticos. Respecto de estas materias primas, Europa importa, al menos, el 70 % de sus necesidades, pero este abastecimiento del exterior procede, esencialmente, de cuatro grandes regiones:

- El Sur de Africa;
- El Sureste asiático y Australia;
- América del Norte y el Caribe;
- Iberoamérica.

La localización geográfica de estas zonas de abastecimiento hace que la vía de entrada de estos productos sea tanto la atlántica como la mediterránea. La perturbación de las comunicaciones en el Mediterráneo no afectaría a toda Europa Occidental, pero sí a los países mediterráneos.

2.5. **BIBLIOGRAFIA.**

- «El Medio marítimo del Suroeste Europeo y la Península Ibérica.» Braadfor Dismukes. Instituto de Cuestiones Internacionales 1980.
- «Los espacios marítimos y el derecho del Mar.» Prof. Antonio Remiro Brotons, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid. IV Semana de Estudio del Mar. Octubre, 1986.
- «Politics and Strategy in the Mediterranean.» European Parliament. European Democratic Group. Secretary.
- Informes de la Unión Europea Occidental.
- Adelphi Papers, del IISS.
- Strategic Survey, IISS.
- Revistas Militares.
- Revista de la OTAN.
- Artículos de revistas y prensa.